



Resolución de la Directora General del Instituto de la Juventud, por la que se conceden las Ayudas Injuve para la Creación Joven para el año 2022/2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden DSA/158/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las Ayudas Injuve para la Creación Joven y en el artículo 6 de la Resolución de 5 de abril de 2022, del Instituto de la Juventud, por la que se convocan las Ayudas Injuve para la Creación Joven, en el año 2022 (BOE 7 de abril de 2022), se ha resuelto la concesión de las ayudas objeto de la convocatoria, con cargo al concepto presupuestario 29.101.232A.486.00

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación del listado de personas beneficiarias y cuantías concedidas, referidas en el anexo que se acompaña. Igualmente se relacionan las personas suplentes en el caso de renuncia de alguna de las propuestas como beneficiarias. Se desestiman el resto de solicitudes admitidas a la convocatoria de estas Ayudas.

La resolución de concesión o denegación de estas ayudas pondrá fin a la vía administrativa. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación o al de su notificación. Asimismo, la citada resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General del Instituto de la Juventud

María Teresa Pérez Díaz



**ANEXO – Resolución definitiva de los beneficiarios de la Convocatoria
Ayudas Injuve para la Creación Joven 2022/2023**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Agrupación	Título proyecto	Importe Concedido
Arenas	Muñoz	Óscar	Panmios y Chica Navaja	Nada por delante	0,00 €
Garrido	Villalba	Paola	Panmios y Chica Navaja	Nada por delante	4.153,00 €
Mirón	Ramos	Pablo	Miradasvacas	Miradasvacas	1.799,00 €
Vacas	de Bruchard	Juan	Miradasvacas	Miradasvacas	1.799,00 €
Azorín	Andrés	David	Kylu Te Quiero	Bueno, Esa Es Tu Opinión	1.876,50 €
Nadal	Muñoz	Lucía	Kylu Te Quiero	Bueno, Esa Es Tu Opinión	625,50 €
Navarro	Buceta	Ainara	Kylu Te Quiero	Bueno, Esa Es Tu Opinión	834,00 €
Rico	Alfonso	Sergio	Kylu Te Quiero	Bueno, Esa Es Tu Opinión	834,00 €
Agudo	Martínez	Rocío	Brillo Editorial	Programación Brillo Editorial	5.000,00 €
Alejos	Parra	Miguel	Brillo Editorial	Programación Brillo Editorial	5.000,00 €
Abello	Collados	Andrea	Agrupación Anfivia	Habitáculo	2.430,00 €
Navacerrada	Domínguez	Andrea	Agrupación Anfivia	Habitáculo	2.430,00 €
Atrees	Maderuelo	Ali Hicham	Adiez	Adiez	5.000,00 €
Castelló	González	Julia	Adiez	Adiez	5.000,00 €
Barrueco	Mikelarena	Carmen		Y tiro porque me lleva la corriente	4.800,00 €
Benattia	Melgarejo	Ahmed		Box Levante. Centro Escénico del Estrecho	9.756,34 €
Fernández	Martín	Ana Micaela		Formas del Espíritu	2.745,07 €
Fernández	Fernández	Enrique		Tras las Huellas	6.986,00 €
Fernández	Melero	Ana		Pliegues	4.989,20 €
Folgado	Dopico	Iria		Ecos de Breogán	5.429,00 €



Galindo	García	Marta		Shtf	5.000,00 €
García	Aznar	Alberto		Nunca he estado más cerca	2.612,00 €
García	Martínez	Pablo		Tacolín	4.905,00 €
Gracia	Morán	Nerea		Fuck Me Shoes	5.000,00 €
Guerrero	Alfaro	Sara		La construcción de una identidad: literatura escrita por mujeres migrantes	3.000,00 €
Guisado	Mengual	Rafael		Tejido ajado	10.000,00 €
Gutiérrez	Gargallo	Mar		Apuntes para un giro somático	3.000,00 €
Isla	Villacampa	Jorge		Today Is Yesterdays Tomorrow	3.500,00 €
Jongen	Diz	Nicolás		Cantus Gestualis Behind the Scenes	5.000,00 €
Kossakovski	Baladrón	Gala		Polish Roots	2.636,59 €
Lago	Fernández - Couto	Julia		Comisariado y gestión cultural en La Grelería durante el año 2023	9.760,00 €
Lloyd	Cox	Tamara Katrina		The Cocowear by Tamara K. Lloyd-Cox	10.000,00 €
Longás	Vicente	Victor		Restos de paisajes	7.000,00 €
López	Rodríguez	Fernando		Consolidación de la Compañía de Danza de Fernando López	9.852,00 €
Macía	Pérez	Daniel		Desconvivir	5.000,00 €
Marcos	Martínez	José Ramón		Miradas múltiples en torno a la danza inclusiva en España	2.894,00 €
Marcos	Barquilla	Lucas		Reconstruir lo blando	5.000,00 €
Medina	Jiménez	Patricia		Crisálida	7.000,00€
Monforte	Baz	María Alsira		La carencia se hace ausencia	4.905,40 €
Neira	Aparicio	Cristina		Imago Vestigium	5.000,00 €
Pérez	Rodríguez	Mireia		Performance política y espacios de resistencia en África oeste	4.000,00 €
Rodríguez	Suárez	Sergio		La Revisión	4.461,30 €
Ruiz	Luque	María		Caleidoscopio. Notas para una escritura y una praxis teatral crítica.	2.991,00 €
Ruiz	Cabané	Tomás		Llenad mi cuerpo de piedras	3.697,07 €



Santos	Inoriza	Irati		El aire fluye al agua	5.000,00 €
Serrano	Llorca	Paula		Hay una manera	5.000,00 €
Tamayo	Alzate	Sergio Andrés		Morituri te salutant	5.000,00 €
Van Severen	Coromina	Laura		In terms of effect #2	5.000,00 €
Vázquez	Gorostizu	Ana		El arte sin cuerpo	2.650,00 €
Vázquez	Ramírez	Marcia		Donde posa la humedad y Sólodos	4.949,02 €
Vicente	Salas	Berta		Memoria 2011 - 2021	4.111,85 €

SUPLENTES

Rodríguez	Arias	Ángel Manuel		No quedarán piedras	4.473,75 €
Pires	Pereira	Hugo Guilherme		Residencias Atopémonos Bailando	10.000,00 €
Anglès	Cacha	Marc		Amanita digital	2.431,00 €
Escaño	López	Natalia		Veinte por ciento agua	5.000,00 €